

DIPUTADA **MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
PERIODO ORDINARIO, TERCER AÑO DE EJERCICIO,  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA  
**P R E S E N T E.**

que suscribe diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, en mi carácter de Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1, 2, D, inciso k, de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 4º fracción XLV BIS, 13 fracción IX, 21 y 66 de la **Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México**; 2º fracción XLV BIS, 5º fracciones I, IV, VI,, X, XII y XX, 7º fracciones II, III, VIII y X, 57, 57 BIS, 57 TER, 100 fracciones I y II, y 101 párrafo segundo del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**; someto a consideración del Pleno de esta honorable Soberanía la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE:**

**PRIMERO. A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DEL GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE INFORMEN LOS MOTIVOS POR LOS CUÁLES NO RECHAZARON EN SU MOMENTO LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 1394-DE, DONDE SE ESTABLECE QUE EL COSTO DE LA CANCELACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO DE TEXCOCO FUE DE MÁS DE 331 MIL 995 MILLONES DE PESOS, QUE LES FUERON PRESENTADOS PARA SU CONFRONTA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.**

**SEGUNDO. AL AUDITOR ESPECIAL DE DESEMPEÑO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, PARA QUE INFORME SI EN LA ESTIMACIÓN DEL COSTO DE LA CANCELACIÓN DEL AEROPUERTO DE TEXCOCO QUE FUE PRESENTADA SE INCLUYE LA LIQUIDACIÓN DE LOS TRES MIL 800 MILLONES DE DÓLARES DE BONOS DE FIBRA E QUE SE PAGARÁN CON EL TUA RECOLECTADO POR EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE 20 AÑOS, A RAZÓN DE 200 MILLONES DE DÓLARES ANUALES.**

#### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** Durante su comparecencia ante miembros de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, el auditor Especial de Desempeño, de la

Auditoría Superior de la Federación, Agustín Caso Raphael, sostuvo que en el cálculo respecto al costo de cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco, no hubo dolo ni error en la cifra de 331 mil 995 millones de pesos ni en que el pago de pasivos podría durar 26 años más.

**SEGUNDO.** El funcionario mencionado estableció que para dicha cifra se “contemplaron dos grandes conceptos en el proceso de cancelación”: 163 mil 540 millones de pesos erogados hasta 2019, y 168 mil 455 millones de pesos de costos adicionales.

## **C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO.** El auditor Especial, separado de su cargo a raíz de los cuestionamientos expresados en Palacio Nacional y con 50 años de experiencia, planteó que para llegar a tales conclusiones se realizaron mil 400 auditorías, donde se dio parte y confronta a la secretaría de Comunicaciones y Transportes, la cual no presentó ninguna réplica.

**SEGUNDO.** De acuerdo a las observaciones de Caso Raphael, la cancelación del NAICM no es “un hecho completamente pagado y cerrado, se trata de un conjunto de escenarios jurídicos, financieros y económicos que pueden concretarse en 26 años”.

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, se propone ante el pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, el siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**

**PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE:**

**PRIMERO. A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DEL GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE INFORMEN LOS MOTIVOS POR LOS CUÁLES NO RECHAZARON EN SU MOMENTO LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 1394-DE, DONDE SE ESTABLECE QUE EL COSTO DE LA CANCELACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO DE TEXCOCO FUE DE MÁS DE 331 MIL 995 MILLONES DE PESOS, QUE LES FUERON PRESENTADOS PARA SU CONFRONTA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.**

**SEGUNDO. AL AUDITOR ESPECIAL DE DESEMPEÑO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, PARA QUE INFORME SI EN LA ESTIMACIÓN DEL COSTO DE LA CANCELACIÓN DEL AEROPUERTO DE TEXCOCO QUE FUE PRESENTADA SE INCLUYE LA LIQUIDACIÓN DE LOS TRES MIL 800 MILLONES DE DÓLARES DE BONOS DE FIBRA E QUE SE PAGARÁN CON EL TUA RECOLECTADO POR EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE 20 AÑOS, A RAZÓN DE 200 MILLONES DE DÓLARES ANUALES.**

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México, de Donceles y Allende a los quince días de marzo de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:  
  
9FEFBE7BC66F4AD...

Diputado **Jorge Gaviño Ambriz**  
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática (PRD)